

Mélanges de la Casa de Velázquez

Nouvelle série

53-2 | 2023

Urbanismo y jerarquización urbana de los territorios americanos (1500-1700)

Actualité de la recherche

Debate. Relatos, responsabilidades y públicos: reflexiones sobre la Historia del Tiempo Presente y la Historia Pública

La Historia del tiempo presente y la Transición a la democracia en España

GONZALO PASAMAR

<https://doi.org/10.4000/mcv.20428>

Texte intégral

¹ En España la llamada Historia del tiempo presente o Historia del presente no tiene el mismo reconocimiento académico que se le otorga en Francia, país que le dio carta de naturaleza y la convirtió en especialidad a finales de la década de 1970¹. Eso no impide que en los tres últimos decenios se vengán sucediendo fecundas iniciativas en forma de congresos, seminarios, revistas y asociaciones, e incluso existan asignaturas universitarias que llevan el título de Historia del Mundo Actual o Mundo Actual², todas demostrativas de la existencia de interesantes cambios en la historiografía hispana. En realidad, dicha especialidad se viene cobijando, a modo de subcampo o prolongación, en una veterana área de conocimiento, la Historia Contemporánea, que como tal lleva camino de cumplir seis décadas y ha ido adaptándose al reciente florecimiento de lo transnacional y de los usos públicos de lo histórico.

² Los orígenes de esta área se remontan a finales de los años 1960, alentados por la creación del Departamento como «unidad estructural universitaria» en julio de 1965, que sirvió para actualizar las tradicionales cátedras de Historia Moderna y Contemporánea –este título data de 1900–, al menos oficialmente. En un principio –de hecho, desde la década de 1950– los estudios que predominaron en ella se referían al siglo XIX. El examen de las revoluciones liberales o «burguesas» y los cambios que



les acompañaron, además de poner el acento en los aspectos socioeconómicos, eran un modo sobrentendido de reivindicar las tradiciones políticas e intelectuales surgidas en la primera mitad de esa centuria y el periodo isabelino, que habían sido interrumpidas u olvidadas por la Guerra Civil y el franquismo (el liberalismo, el republicanismo, el krausismo, etc.); asimismo tales temas actuaban de contra-relato del nacional-catolicismo, quien desde los años de la postguerra había tachado al siglo XIX de época de decadencia de la «tradición española»³.

3 Sin embargo, en España los estudios propiamente dichos sobre la historia del siglo XX hubieron de esperar a las postrimerías de la era franquista y el periodo de la Transición a la democracia. Hasta comienzos del decenio de 1970, y salvo excepciones⁴, la censura había impedido la publicación de aquellos libros sobre la República y la Guerra que no se ajustaran a lo que se ha llamado «el mito de la Cruzada de Franco», o a los lugares de la memoria franquista. *La Guerra Civil española* de Hugh Thomas, que vio la luz en la editorial Ruedo Ibérico de París en 1962, en España fue por ejemplo un texto clandestino que se despachaba en las trastiendas de las librerías mientras vivió Franco, de quien se sabe de su aversión hacia esta obra⁵.

4 La década de 1970 contempló muy pronto un verdadero auge del interés público hacia ambos eventos históricos –en 1974 comenzaría a relajarse la censura para estos temas, que no se levantó hasta 1977–. A la publicación de la obra de algunos hispanistas se le añadió el retorno o la visita de intelectuales exiliados de renombre (Ramón J. Sender, Francisco Ayala, Claudio Sánchez Albornoz, etc.), al tiempo que nacía una variada industria cultural, que incluye revistas históricas de quiosco, películas y documentales, novelas y relatos biográficos sobre la Guerra y el exilio. Los ciudadanos españoles necesitaban conocer un período manipulado por la propaganda oficial, que para muchos de ellos pertenecía a lo más hondo de su memoria personal y familiar. Se ha calculado que el 30 % de estos había vivido tales acontecimientos, y otro buen porcentaje todavía conservaba recuerdos de infancia de la postguerra y había oído relatos familiares del conflicto civil⁶. Esta necesidad se incrementó en el período que va desde la preparación de la Ley para la Reforma Política en 1976 hasta la aprobación de la Constitución de 1978, visto por muchos ciudadanos como una etapa de «reconciliación» que cancelaba o aliviaba las divisiones de la Guerra.

5 Durante la Transición y el inicio de los años 1980 comenzaron a aparecer los primeros estudios y síntesis sobre la República, la Guerra Civil y el franquismo de factura universitaria. Pero el ritmo de adaptación de tales empeños al coetáneo estallido de historia pública resultó inevitablemente más lento, pues no era fácil actualizar una universidad cuyas estructuras habían cambiado relativamente poco desde la postguerra (la primera reforma universitaria de la democracia no se produjo hasta 1983). Por aquel entonces las revistas de quiosco y algunas iniciativas, tales como los llamados «Coloquios de Pau», que organizó el profesor Manuel Tuñón de Lara entre 1970 y 1979 en esta villa francesa, ayudaron a un buen número de jóvenes profesores a adentrarse en el ámbito de la divulgación histórica. Sin embargo, las limitaciones eran aún notables. En 1984, por ejemplo, cuando se celebra en la universidad de Valencia el primer congreso sobre la historia del franquismo, *España bajo el franquismo*, los historiadores españoles todavía no habían hecho del llamado «segundo franquismo» tema de estudio propio⁷; tampoco de la Transición.

6 Para entonces ya se tenía noticia en España de la especialidad de la Historia del tiempo presente. El primer escrito sobre ella lo publica en 1983 la profesora de la universidad de Salamanca Josefina Cuesta Bustillo con el título «La historia del tiempo presente: estado de la cuestión»⁸; texto bien informado en el que la autora señala que fue el profesor Pierre Nora quien ya en 1978 disertó sobre el tema en tres conferencias impartidas en esa universidad. En 1993 esta profesora publicaría el primer manual, de título *Historia del Presente* (Madrid, Eudema), una convincente síntesis en la que se extiende por los antecedentes y los aspectos teóricos, metodológicos y didácticos.



7 La fecha de publicación de este texto es signo de que los estudiosos españoles tuvieron que esperar a esa década para encontrar un régimen político más robusto, y un entorno académico más abastecido de información y contactos con la historiografía internacional, que los animase al estudio de períodos más cercanos. De hecho, el lapso de los años 1990 representa un verdadero punto de inflexión en la historiografía española. Este clima favorable se entiende todavía mejor si se observa que por aquel entonces, con la democracia consolidada, España se convierte en un referente en las expectativas de transición política que nacen en la Europa del Este con las llamadas «revoluciones de terciopelo» (1989-1990), y además conquista dos reveladores éxitos internacionales en 1992 como son las Olimpiadas de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla.

8 A partir de esa década la idea de una «historia del presente» y el estudio del segundo franquismo y la Transición comenzaron a vincularse estrechamente. A los catedráticos Javier Tusell Gómez, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid), y Julio Aróstegui Sánchez, de la Universidad Complutense de Madrid, se los puede considerar dos distinguidos promotores pioneros –no los únicos– de este interés por el «tiempo presente». El primero, quien se desempeñó de Director General de Cultura entre 1979 y 1982, fue el organizador (con el profesor Álvaro Soto Carmona) de la primera reunión científica multitudinaria sobre la Transición, el congreso *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*, celebrado a finales de 1995 con la asistencia de numerosos jóvenes historiadores. Y el segundo dio forma en octubre de 1997 al seminario *Historia del Presente. Un nuevo horizonte de la Historiografía contemporaneista*, que reunió a varios especialistas franceses y fue el primero en España con este título⁹.

9 Con el cambio de siglo se han fundado revistas y promovido proyectos y asociaciones con el citado rótulo o similar. De los numerosos congresos sobre la Transición, cabe destacar por su continuidad los seis que ha organizado, entre 2005 y 2015, el profesor de la universidad de Almería, Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz. Ahora bien, como se puede observar en lo publicado por el Institut d’Histoire du Temps Présent parisino, desde la década de 1990 se hallan bajo discusión los propios límites cronológicos de esta especialidad, que ha ido ampliando sus dominios merced a su estrecha asociación a las memorias traumáticas, hasta identificarse con la historia del siglo xx, conexión que también es hoy objeto de controversia. Esta ambivalencia igualmente se observa en la historiografía española prácticamente desde su etapa de recepción.

10 La llamada «historia transnacional» ha contribuido no poco a esa inevitable difuminación de límites. La revista *Historia del Presente*, fundada en 2001, manifiesta por ejemplo con ecos «hobsbawmianos» en su página web que su objetivo es ocuparse del «corto siglo xx de España»; y entre 2006 y 2019, el profesor Carlos Navajas Zubeldía, de la Universidad de La Rioja, se ha destacado por organizar siete congresos de esa clase de historiografía bajo la rúbrica general de «historia de nuestro tiempo». Pero en la historiografía hispana tal inclinación a extender el «tiempo presente» no es separable de la historización y relevancia en la cultura política que ha experimentado la propia Transición. Si en el conocido *Écrire l’histoire du temps présent. En hommage à François Bédarida* (1993), la profesora catalana Mercedes Vilanova Ribas aseveraba que la duración de la dictadura franquista ha hecho que en España la historia del tiempo presente se inicie con el desencadenamiento de la Guerra Civil en 1936¹⁰, en el primer estudio extenso de reflexión sobre el tiempo presente y las memorias que se publica en España, *La historia vivida, sobre la historia del presente* (2004), el profesor Aróstegui asegura que «hoy [la función de matriz de nuestro tiempo presente] la desempeña la transición democrática comenzada en 1975»¹¹.

Para mejor entender esta afirmación se ha de tener en cuenta que el cambio político que denominamos de este modo viene jugando en España el papel de acontecimiento fundacional, nueva época y asunto primordial de la memoria política



y cultural contemporáneas, en torno al que de algún modo se han acabado agrupando la mayoría de las memorias o representaciones del siglo xx. Este vínculo acertó a estudiarlo tempranamente la politóloga Paloma Aguilar Fernández en su libro *Memoria y olvido de la Guerra Civil española* (1996), en el que examina en qué consistió el recuerdo oficial de este acontecimiento durante el segundo franquismo y la Transición. Posteriores investigaciones vienen mostrando cómo desde la fundación de la democracia se asiste a una proliferación de representaciones públicas de este hecho que provienen de un sinfín de soportes culturales. El catálogo incluye ensayos periodísticos, libros de memorias, películas, novelas, expresiones artísticas, exposiciones fotográficas, días festivos, asociaciones, homenajes y espacios urbanos¹².

12 El relato que agrupa a la mayoría de ellos, y ha predominado desde entonces, se podría bautizar con el título del libro del conocido hispanista Paul Preston «El triunfo de la democracia»¹³. Su ajuste a la realidad se ha sustentado en la cercanía a los hechos, el aval de numerosas crónicas, estudios jurídicos, politológicos y de historia, tanto españoles como extranjeros, así como en sus resultados políticos, estos últimos basados en la necesidad de aproximación de posturas entre el franquismo y la oposición –la llamada reconciliación–, la idea de cambio de época y la institucionalización de una monarquía parlamentaria y estado de derecho homologable con las democracias occidentales. De hecho, este relato no ha permanecido inalterable y en las últimas tres décadas insiste de manera creciente –a modo de pedagogía– en las dificultades o impedimentos que jalonaron ese periodo de cambio.

13 Pero estas garantías no han impedido la difusión de narrativas escépticas o incrédulas en las dos últimas décadas, que aseguran que la Transición o no existió o condujo al fracaso de la democracia. Tales relatos, aunque cuentan con antecedentes en las décadas de 1970 y 1980, aparecieron aproximadamente en la segunda mitad de la década de 1990, turbulentos años de crispación política, instrucción de numerosos sumarios judiciales relacionados con la corrupción institucional, y terrorismo, y período que acabó invadido por una nostalgia generacional inevitable, que afectó tanto a defensores como a detractores de la Transición.

14 Las interpretaciones descreídas de esta incluyen afirmaciones equívocas (o directamente falsas) tales como la de que perpetuó el franquismo hasta hoy, o que fue una época de «olvido de la Guerra Civil», o que fue una «transición vigilada», o que dio origen a «partidos oligárquicos», o que fue el resultado de la conspiración de poderes internacionales, o que fue «demasiado rupturista», ideas todas ellas que solo se entienden si se las lee como mensajes pensados para el debate político de tiempos recientes. A fin de cuentas, toda historización de un acontecimiento o período (al menos en época contemporánea), además de límites indefinidos y numerosas ramificaciones públicas, lleva aparejada la construcción de relatos históricos que guardan una estrecha relación con los cambios en las generaciones y con la propia situación política. Un reto sin duda para el buen avance de los estudios sobre la historia del presente español.

Notes

1 Redactado gracias al Proyecto «Transición (relatos y discursos de la Transición)» (Gobierno de Aragón. Fondos FEDER. Ho8_20R).

2 La aparición de esta asignatura vino facilitada por la renovación de planes de estudio a partir de noviembre de 1987, como desarrollo de la Ley de Reforma Universitaria de 1983. La asignatura hoy se halla presente en el Grado de Historia de más de una docena de universidades españolas, e incluso los recientes planes han incorporado otra de título Historia del Tiempo Presente en universidades como las de Cantabria, Navarra y Extremadura.

3 PASAMAR, Gonzalo (1991), *Historiografía e ideología en la postguerra española. La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias, pp. 338-339.



4 Por ejemplo, las páginas sobre la República y la Guerra de Raymond CARR (1969), *España, 1808-1939*, Barcelona, Grijalbo. Véase GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, María Jesús (2010), *Raymond Carr. La curiosidad del zorro. Una biografía*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, pp. 224-226.

5 MUILEKOM, Jan van (2021), *The Franco Regime and its Historiography. Spanish Historians Confronting Propaganda and Censorship*, Brighton, Sussex Academic Press, pp. 49-50, 58.

6 PASAMAR, Gonzalo (ed., 2014), *Ha estallado la memoria. Las huellas de la Guerra Civil en la Transición a la Democracia*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 59 y ss.

7 Las principales ponencias en Josep FONTANA (1986), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica.

8 *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 1 (4), pp. 227-241.

9 Más información en Gonzalo CAPELLÁN DE MIGUEL (2001), «Historia y “Presente”», *Berceo*, 140, pp. 304-306.

10 INSTITUT D’HISTOIRE DU TEMPS PRÉSENT (1993), *Écrire l’histoire du temps présent. En hommage à François Bédarida*, París, CNRS, p. 89.

11 ARÓSTEGUI, Julio (2004), *La historia vivida, sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza, p. 50.

12 Véase PASAMAR, Gonzalo (2019), *La Transición española ayer y hoy: memoria cultural, historiografía y política*, Madrid, Marcial Pons.

13 PRESTON, Paul (1986), *El triunfo de la democracia en España*, Barcelona, Plaza & Janés.

Pour citer cet article

Référence électronique

Gonzalo Pasamar, « La Historia del tiempo presente y la Transición a la democracia en España », *Mélanges de la Casa de Velázquez* [En ligne], 53-2 | 2023, mis en ligne le 24 novembre 2023, consulté le 08 juillet 2024. URL : <http://journals.openedition.org/mcv/20428> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/mcv.20428>

Auteur

Gonzalo Pasamar
Universidad de Zaragoza

Droits d’auteur



Le texte seul est utilisable sous licence CC BY-NC-ND 4.0. Les autres éléments (illustrations, fichiers annexes importés) sont « Tous droits réservés », sauf mention contraire.

